



acción
empresas

l wbcisd

ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA APL

TRANSICIÓN HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR

LÍNEA TEMÁTICA
ECONOMÍA CIRCULAR / 2021

/ **contexto**

En los últimos años la transición desde una economía lineal hacia una economía circular ha sido una prioridad para Chile, sin embargo, para alcanzar las metas propuestas, se requiere de la voluntad y coordinación de actores en todas las esferas de la sociedad.

En este contexto las empresas tienen grandes desafíos en el corto, mediano y largo plazo, para lograr una reactivación económica comprometida con el medioambiente. Para eso es necesario que conozcan la totalidad de los impactos de sus operaciones en el ecosistema, que generen cambios en la forma de producir para asegurar procesos sustentables, que rediseñen sus productos para permitir la circularidad de sus flujos de materiales, agua y energía, y asuman nuevas responsabilidades ligadas al post-consumo.

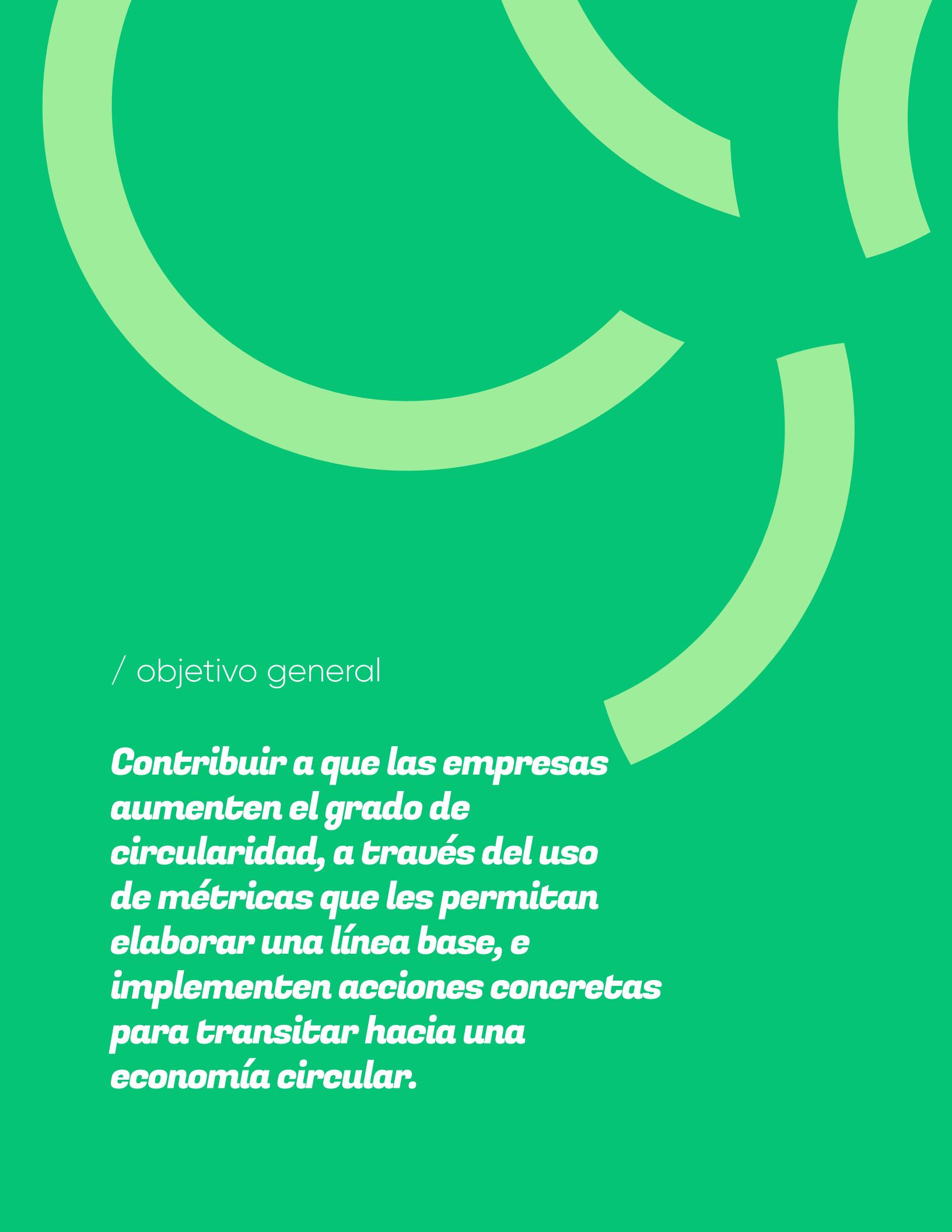
Avanzar hacia una economía circular abre nuevas posibilidades de modelos de negocios sostenibles, asegurando un desarrollo en armonía con los sistemas naturales, lo que se traduce en un impulso para la innovación y la creación de soluciones integrales y sistémicas, capaces de cambiar la lógica del modelo productivo actual, basado en la extracción, producción, consumo y eliminación.

Por esta razón, Acción Empresas ha participado activamente en la elaboración de la “Hoja de Ruta para un Chile Circular al 2040”, coordinada por el Ministerio del Medio Ambiente, y ha generado distintos espacios para acercar esta temática al sector privado, como el primer Acuerdo de Producción Limpia (APL) Cero residuos a Eliminación, que finalizó el 2021.

/ **contexto**

Hoy se encuentra liderando el APL “Transición hacia la economía circular”, convenio público-privado impulsado por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC), al que se sumaron Corfo y los Ministerios del Medio Ambiente y de Salud, que busca generar instancias de colaboración y aprendizaje para guiar y acelerar la circularidad del sector privado del país, a través del uso de una herramienta internacional, proporcionada por el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD), organización a la que Acción Empresas representa en Chile.

Este programa se materializó luego de un diagnóstico al que se sometieron 15 empresas miembros de la red de Acción, de distintos rubros, donde se evidenció que un 72% de los materiales y energía y el 56% del agua usada en los procesos productivos, no son circulares.



/ objetivo general

Contribuir a que las empresas aumenten el grado de circularidad, a través del uso de métricas que les permitan elaborar una línea base, e implementen acciones concretas para transitar hacia una economía circular.



/ **metas del APL**

Las metas y acciones contenidas en este APL buscan avanzar en los desafíos que tienen las empresas en la transición hacia la economía circular.

1.

Contar con un **compromiso corporativo** para medir y aumentar el grado de circularidad.

2.

Desarrollar una **línea base** que mida el estado actual de circularidad.

3.

Implementar un **plan de gestión** para aumentar el grado de circularidad de las empresas.

4.

Instalar capacidades para la economía circular.

5.

Generar **herramientas** de apoyo a la transición hacia la economía circular en materia de proveedores, de **análisis** de regulaciones y de sistemas de información.

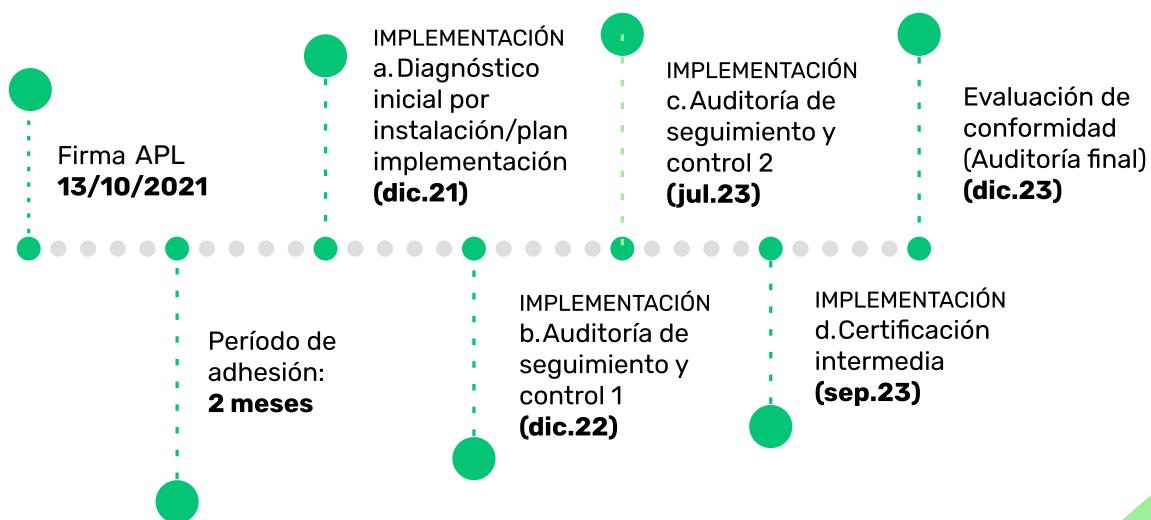
6.

Desarrollar un **reconocimiento intermedio** de APL para las empresas (responsabilidad de ASCC).

7.

Comunicación sobre la transición hacia la economía circular (responsabilidad de todos los actores).

/ cronograma



/ **ODS**
vinculados
a este
programa



6
AGUA LIMPIA Y
SANEAMIENTO

7
ENERGÍA ASEQUIBLE Y
NO CONTAMINANTE

8
TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

9
INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

12
PRODUCCIÓN Y
CONSUMO
RESPONSABLES

13
ACCIÓN
POR EL CLIMA

17
ALIANZAS PARA
LOGRAR LOS
OBJETIVOS

/ **metodología de trabajo**

1.

Desarrollo de línea base (diagnóstico inicial por instalación), con seguimiento mediante auditorías intermedias que midan avances respecto al cumplimiento de las metas y acciones del APL. Esto se realizará con apoyo de un consultor externo.

2.

Medición del nivel de circularidad de la empresa en dos momentos del programa, utilizando la Guía CTI V2.0 del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) y la herramienta en línea <https://ctitool.com/>

3.

Sesiones mensuales, en un espacio de trabajo colaborativo y de aprendizaje entre pares, que contarán con la participación de destacados expositores en la materia. Estas instancias podrán ser virtuales o presenciales.

4.

Capacitación de los líderes internos de proceso o actores relevantes de la empresa participante.

/ **beneficios para tu empresa**

1.

Integrarse a una instancia de trabajo colaborativo que fortalece la gestión de la economía circular y de la sostenibilidad empresarial.

2.

Estar a la vanguardia y ser pionera en la implementación de métricas para la transición hacia la economía circular.

3.

Alinearse con la Hoja de Ruta para un Chile Circular al 2040 y con otras acciones del Gobierno relacionadas a esta materia.

4.

Identificar las oportunidades y los riesgos de la economía lineal, con el objetivo de mejorar la resiliencia de la empresa.

/ **beneficios** **para tu** **empresa**

5.

Empezar conversaciones con la cadena de valor sobre las prioridades circulares compartidas.

6.

Posibilidad de optar a reconocimientos.

/ **compromisos** **de tu** **empresa**

1.

Participar activamente en las sesiones de trabajo.

2.

Asistir al menos a un 75% de las sesiones del año.

3.

Responder la línea base e informar regularmente los avances.

4.

Ejecutar las acciones específicas que se estipulan en el APL, a fin de alcanzar las metas comprometidas dentro de los plazos establecidos.

5.

Poner a disposición tiempo e información solicitada durante las auditorías realizadas por un consultor externo en los plazos convenidos.

6.

Entregar información respecto al avance del "Plan de Gestión para aumentar el grado de circularidad en el corto plazo", según los indicadores medidos en la línea base.

/ requisitos para participar

1.

Suscribir el APL formalmente ante la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC).

2.

Carta de adhesión firmada por el líder de primera línea del área de Sostenibilidad o Medio Ambiente.

/ duración

2 años

(etapa implementación APL)

/ costo

El costo considera una empresa con una instalación: 86 UF/año para socios, 72 UF/año para socios que participaron en el diagnóstico y 120 UF/año para empresas que no son socias. Por instalación adicional son 21 UF/año.



+ información: **Macarena Mella** / Jefa de Proyectos Acción
macarena.mella@accionempresas.cl



/ accionempresas.cl